



000025

OF. ORD. MMA N° 222745

MAT: Solicita informar estado de cumplimiento de la norma primaria de calidad del aire de MP_{2,5}, D.S. N°12 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente.

SANTIAGO, 15 JUL 2022

DE : MAXIMILIANO PROAÑO UGARTE
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

A : EMANUEL IBARRA SOTO
SUPERINTENDENTE (S) DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted enviar el estado de cumplimiento del D.S. N°12 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma primaria de calidad de aire para material particulado fino respirable MP_{2,5}" para el año 2021.

La solicitud se enmarca en el proceso de revisión de la norma primaria de MP_{2,5}, que comenzó mediante la Resolución Exenta N°1.319 de, 22 de noviembre 2021, la cual fue rectificadas mediante la Resolución Exenta N°1.382, de 09 de diciembre de 2021, ambas del Ministerio del Medio Ambiente y publicadas en el Diario Oficial el 24 de diciembre de 2021.

Así, de acuerdo con lo que indica el artículo 39, letra b) del Reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión, aprobado mediante el decreto supremo N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, la revisión de las normas deberá sujetarse a criterios de eficacia de la norma en cuestión y de eficiencia en su aplicación. Para ello, se solicita a usted informar sobre los registros de las concentraciones, y de encontrarse disponible, del nivel de cumplimiento de las normas de calidad primaria mencionadas en el párrafo anterior, en las estaciones tanto públicas como privadas, clasificadas como EMRP, por parte de vuestra entidad y/o que han sido objeto de inspección y que, por tanto, cuentan con el informe de fiscalización respectivo.

En caso de consultas, agradeceré dirigirlas a Jonás Muñoz Cordero, profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire de este Ministerio, correo electrónico: jmunoz@mma.gob.cl, teléfono 225735537.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MAXIMILIANO PROAÑO UGARTE
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

PB/MCPB/AEG/BRS/RTR/CTC/JMC/gqs
Adj.:

- Res. Ex. N°1.319, de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente.
- Res. Ex. N°1.382, de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente.

- C.c.:
- Archivo Gabinete Subsecretario del Medio Ambiente
 - Archivo División Calidad del Aire y Cambio Climático
 - Archivo Oficina de Partes

SGD N°4792/2022